

## Editorial

Con este número iniciamos un nuevo ciclo editorial en *Revista SAAP*, que en esta oportunidad renueva su Dirección junto al resto del equipo abocado a las tareas de asistencia editorial, administración y edición. Ello da cuenta de la institucionalización alcanzada por la revista, a lo largo de diecisiete años, trece volúmenes y veintisiete números. Lo que nos precede es un recorrido exitoso que nos compromete e impulsa a seguir adelante con las metas de mejora en la calidad de los contenidos, visibilidad e indexación. Por eso quiero agradecer al equipo saliente, encabezado por su director Ernesto Calvo, junto a Guido Moscoso y Anabella Molina, por su compromiso, logros y legado. A Anabella, un reconocimiento particular por la dedicación puesta en la realización del presente número.

Con la nueva gestión, iniciamos una etapa en la que el referato de pares de los manuscritos pasa a ser completamente externo, sumándonos a la tradición de doble referato ciego que exigen los mejores repositorios internacionales. Damos paso también a una nueva política de difusión de los artículos que publicamos, vía las redes sociales, que introduce el formato audiovisual en la voz e imágenes de los mismos autores y autoras. Y materializamos además nuestro compromiso con la visibilización de la producción académica de las mujeres al procurar un índice que tienda a la paridad de género.

En el primer artículo de este número, Catalina Smulovitz aborda las diferencias en el acceso a la justicia y la provisión de defensa pública en las provincias argentinas, y muestra que la forma en que éstas proveen defensa pública no está relacionada con las necesidades de la población sino con consideraciones administrativas y con el tamaño del mercado local de abogados privados. En el segundo artículo, Francisco Longa analiza las distintas perspectivas teóricas desde las cuales se observó la relación entre movimientos sociales y Estado en la Argentina reciente y propone una redefinición de los términos burocratización, desmovilización y cooptación a la luz de las experiencias analizadas. En el tercer artículo, Facundo Cruz presenta dos modelos de construcción de coaliciones electorales presidenciales y de diputados nacionales en Argentina –por penetración territorial o por difusión territorial– y plantea que el modelo privilegiado impacta en el grado de acuerdo que alcanzan las elites partidarias. Por su parte, en el cuarto artículo, Juliana Peixoto Batista, Julieta Godfrid y Hayley

Stevenson evalúan la difusión del concepto de «servicios sistémicos», el cual busca incorporar principios de sostenibilidad en las políticas y en los procesos de toma de decisiones. Concluyen que el mismo ha tenido escaso impacto político en Argentina y se lo atribuyen a su falta de adecuación a las condiciones domésticas actuales. El quinto artículo es una contribución de Sebastián Etchemendy. Sostiene que a partir de 2005, Argentina y Uruguay constituyeron casos de neo-corporativismo segmentado y argumenta que una política monetaria más restrictiva y los altos niveles de centralización en la negociación tripartita explican la mayor capacidad del neo-corporativismo uruguayo para gobernar la política salarial, en comparación con Argentina. En el último artículo, Andrés Lacher da cuenta de las estrategias de coordinación o competición entre presidentes e intendentes peronistas de los veinticuatro partidos del conurbano bonaerense, recurriendo a dos marcos analíticos novedosos para el estudio de los partidos políticos: el enfoque de agente-principal y las contribuciones sobre la cooperación que presenta la teoría de juegos.

En la sección «Notas de Investigación», Patricio Gómez Talavera ofrece un resumen exhaustivo del XIV Congreso Nacional de Ciencia Política –celebrado en julio de este año en la Universidad Nacional de San Martín– en el que realiza un recorrido por los principales paneles, mesas especiales, conferencias e invitados junto con un análisis comparativo de la participación por tipo de actividad a lo largo del tiempo. Completa esta sección la nota de investigación de Facundo Bey, quien se interroga por el lugar de la crítica a la idea de progreso en la filosofía de Walter Benjamin, argumentando que las raíces de su pensamiento político podrían encontrarse en el misticismo cabalista. Cierran este número tres reseñas sobre novedades editoriales de Estados Unidos y España, a cargo de Ismael Cassini, Melina Levi y Lucía Selios.

Con este número –prestigiado por los aportes de tan destacados colegas– iniciamos este nuevo ciclo editorial y los y las convocamos a seguir trabajando el próximo año, codo a codo, en la generación de contenidos que permitan pensar críticamente el funcionamiento de nuestras democracias en sus distintas facetas. De esta forma, pretendemos contribuir a su fortalecimiento en un contexto cada vez más generalizado de movilizaciones populares y crisis de los liderazgos, que plantean retos y dilemas, junto con rupturas del orden institucional que ponen en jaque su estabilidad.

MARÍA LAURA TAGINA  
Directora *Revista SAAP*